



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

06 DIC 2018

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.769.- /
RETIRO, 30 Noviembre de 2018.-

VISTOS:

1. El D.F.L. N°1-3.063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el texto "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento;
3. Decreto SIAPER N°1.329 de fecha 02/09/15, que nombra Director del Dpto. de Salud Municipal de Retiro al Señor Ruben Arias Barredo.
4. Decreto Exento N°4.055 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2018.
5. Decreto Exento N°1.033 de fecha 15 Marzo 2018, que aprueba Modificación Presupuestaria.
6. Las facultades me confiere la Ley N° 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el Decreto (1)662,

DECRETO

1. **APORTESE**, al Servicio de bienestar Social de la Atención Primaria de Salud Municipal de Retiro, los recursos enviados por la Municipalidad de Retiro correspondiente al mes Noviembre de 2018, el monto de \$3.160.000=.

Subtítulo 21 – Item 01 – Asignación 002-001 A Servicio Bienestar Personal de Planta \$2.275.200=
Subtítulo 21 – Item 02 – Asignación 002-001 A Servicio Bienestar Personal a Contrata \$ 884.800=

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DPTO. SALUD



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ❖ **Alcalde**
- ❖ Servicio de Bienestar
- ❖ Archivo U. Finanzas Salud Municipal.-/
RRP/GBT/RAB-DIR/grh

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DES PACHADO

06 DIC 2018

OFICINA DE PARTES